Recurso que procede:

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación (cumpliendo los requisitos exigidos por el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o en todo caso podrá interponer un recurso contencioso-administrativo, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, publicada en el BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Equipamiento por lotes para varios centros de educación infantil y primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Lote 1: mobiliario general y pupitres, Lote 2: material didáctico y Lote 3: material deportivo." Expte.: ESUM1201002. (2012060774)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Gobierno de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.

c) Número de expediente: ESUM1201002.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Las codificaciones de la clasificación estadística de productos por actividades (CPA 2008) son las de: 39 y 37 y las del vocabulario común de productos (CPV) son las de: 3916200-5, 39162100-6, 37400000-2, 39000000-2, 39300000-5 y 39310000-8.

a) Tipo de Contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Equipamiento para varios centros en varias localidades.

c) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) División por lotes: Sí.

e) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en el lugar indicado en el punto J del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo I.

f) Plazo de entrega: La totalidad del suministro de cada lote deberá realizarse, una vez firmado el contrato, en un plazo máximo de 25 días naturales a contar desde el día siguiente a que reciba el requerimiento, para la ejecución, del órgano gestor.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios:
c.1 Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
1. Oferta económica.
2. Garantía ofertada.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 91.724,52 euros.
IVA (4% y 18%): 12.275,48 euros.
Importe total: 104.000,00 euros.
Fuente de financiación: Comunidad Autónoma.

5. GARANTÍAS:

Garantía provisional: Dispensada.
Garantía definitiva: El 5% del importe de adjudicación, sin IVA, según art. 95 del TRLCSP.

6. MUESTRAS: Sí, según Pliegos.

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura. Servicio de Equipamientos.
b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
d) Teléfonos: 924 007780 / 924 007781.
e) Correos electrónicos: cjefneg@edu.juntaex.es
javier.alvareza@juntaextremadura.es
f) Fax: 924 007774.
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dieciséis días naturales desde el de su publicación en el DOE.

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.
b) Otros Requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del decimosexto día natural, contado desde el de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Cultura.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 TRLCSP.

e) Admisión de mejoras: Sí.

10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

"Sobre 1: Documentación administrativa con indicación al lote al que se licita": El resultado de la calificación de la documentación general será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura. http://contratacion.juntaextremadura.net

a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se hará pública a través del Perfil de contratante del órgano de contratación: https://contratacion.juntaextremadura.net . La Mesa de Contratación se volverá a reunir al quinto día hábil siguiente a la apertura del Sobre "1" para el trámite de subsanación de errores o aclaraciones y, apertura del Sobre "3" con indicación al lote al que se licita. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 9:30 horas.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Todos los sobres deberán ir firmados por el proponente y debidamente cumplimentados con la siguiente información:

— Denominación y número del expediente con indicación al lote al que se licita en ambos sobres.

— Razón social de la empresa/entidad/nombre de la persona física.

— CIF ó NIF de la empresa/persona física.

— Nombre, apellidos y NIF de la persona que firma la proposición.

— Dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto a efectos de notificaciones.

12. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los res-

pectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere al artículo 142 del TRLCSP.

13. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

14. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

15. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DÓNDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

https://contratacion.juntaextremadura.net

Mérida, a 10 de mayo de 2012. El Secretario General, PD (Resolución de 2 de agosto de 2011, DOE N.º 154, de 10/08/11), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

ANUNCIO de 3 de mayo de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayuda concedida en el expediente n.º 0208-12-94. (2012081500)

Intentada la notificación del acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Acuerdo de inicio de la Secretaría General de Educación de procedimiento de reintegro de la ayuda concedida para acceso a las tecnologías de la información y la comunicación dirigidas a familias extremeñas con alumnado escolarizado en la etapa de ESO en centros públicos de la CAE.

Destinatario: Viola Ababii.

Número de Expediente: 0208-12-94

El texto íntegro del acuerdo, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 3 de mayo de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.